

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
 CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.
 DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.
 DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS SOCIALES.

INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA.

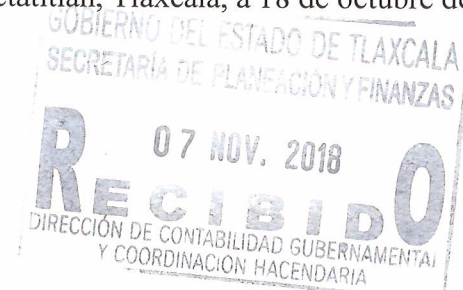
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS.	ORDEN DE AUDITORÍA:	CE/DSFCA/AOPS/18-09-2263.	HOJA NÚMERO:
PROGRAMA:	PARTICIPACIONES FEDERALES A LOS MUNICIPIOS.	EJERCICIO PRESUPUESTAL:	DOS MIL DIECIOCHO.	1 DE 5.

INGENIERA MARÍA ALEJANDRA MARISELA NANDE ISLAS.
 SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS.
 PRESENTE.



San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 18 de octubre de 2018.

CE/DSFCA/AOPS/18-10-2608.



004484
 1213
 M

Como resultado de la auditoría número CE/PFM-FINANZAS/18 relativa a los procesos del cálculo, distribución, liquidación, ministración y pago de las “Participaciones Federales a los Municipios”, correspondientes al ejercicio presupuestal dos mil dieciocho, notificada mediante oficio número CE/DSFCA/AOPS/18-09-2263 de fecha diez de septiembre de dos mil dieciocho, con fundamento en el artículo 311 Fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; en el Acuerdo de Coordinación suscrito por el Gobierno Federal con el del Estado, cuyo objeto principal es la realización de un programa de coordinación especial denominado “Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción”; así como en los artículos 1, 2 y 3 fracciones II, IV y V del Decreto que crea a la Contraloría del Ejecutivo como un Órgano Administrativo Desconcentrado, adscrito al Despacho del Gobernador y 2, 5 fracción II,

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS SOCIALES.

INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA.

DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS.	ORDEN DE AUDITORÍA:	CE/DSFCA/AOPS/18-09-2263.	HOJA NÚMERO:
PROGRAMA:	PARTICIPACIONES FEDERALES A LOS MUNICIPIOS.	EJERCICIO PRESUPUESTAL:	DOS MIL DIECIOCHO.	2 DE 5.

7 fracciones IV, V, VI, IX y X y 10 fracciones I, IV, XI y XIII del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo; al respecto, adjunto al presente el informe de resultados de la auditoría practicada.

Sin otro particular por el momento, agradezco la atención al presente.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

CONTADOR PÚBLICO MARÍA MARICELA ESCOBAR SÁNCHEZ.
CONTRALOR DEL EJECUTIVO.

- C.c.p. Marysol Carmona Sánchez. - Jefa de Oficina del Departamento de Fondos Federales de la Dirección de Contabilidad Gubernamental y Coordinación Hacendaria de la Secretaría de Planeación y Finanzas y Enlace de Auditoría. - Para su conocimiento. - Presente.
- C.c.p. Licenciado en Contaduría Pública Jorge López Márquez. - Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría de la Contraloría del Ejecutivo. - Para su conocimiento. - Presente.
- C.c.p. Archivo.

JLM/IGF/MALS/jamm.